

## **PARTE DE PRENSA DÉCIMA QUINTA SESIÓN ORDINARIA CORRESPONDIENTE AL DÍA 26 DE JUNIO DE 2020.-**

1. Acta de la Sesión Anterior. **Sin consideraciones, aprobado por unanimidad.-**

### **CORRESPONDENCIA DEL DEPARTAMENTO EJECUTIVO MUNICIPAL**

2. Proyecto de Ordenanza N° 021/20, mediante el cual se solicita a la Secretaría de Regiones, Municipios y Comunas de la Provincia de Santa Fe afecte fondos provenientes de la Ley N° 12.385, para ser utilizados como gastos corrientes, en el marco de la Ley N° 13.787. **Por una moción de orden se tratan en forma conjunta los puntos 2 y 3, los cuales pasan a estudio de comisión, en cuarto intermedio.-**
1. Proyecto de Ordenanza N° 022/20, mediante el cual se prorroga la Emergencia Económica, Financiera y Administrativa hasta el 31 de Diciembre de 2020.
2. Decreto N° 048/20, mediante el cual se dispone requerimientos que deberán cumplir aquellos habitantes de la ciudad que se vean obligados a viajar a comunidades con circulación del virus COVID – 19. **Pasa a estudio de comisión.-**
3. Nota de Expediente N° 3196/20, mediante la cual se responde a la Nota N° 036/20, mediante la cual se solicitaba opinión acerca del requerimiento de particulares a fin de construir nichos en el Cementerio San Salvador de la ciudad. Al respecto, se expresa vista favorables a las propuestas realizadas y manifiestan ponerse a disposición del Cuerpo a efectos de avanzar en el desarrollo de una propuesta concreta en el que se estime obligaciones, plazos y costos razonables que resulten convenientes tanto para el Municipio como los particulares. **Pasa a estudio de comisión.-**

### **DE PARTICULARES E INSTITUCIONES**

4. De SAPEM elevando copias del Diagnóstico del Estado Actual del Relleno Sanitario y el Informe de la Aplicación de Procedimientos Acordados. **Pasa a estudio de comisión, con tratamiento preferencial.-**
5. De Jardines Maternales solicitando autorización a fin de reabrir y retomar sus tareas habituales. En caso de ser denegada la solicitud, requieren que se garantice el acceso a los beneficios económicos que el Estado Nacional otorga, a fin de abonar los sueldos de los docentes. **Pasa a estudio de comisión.-**
6. De una particular solicitando autorización a fin de subdividir un inmueble de su propiedad ubicado en calle Washington entre las arterias Catamarca y Bolívar. **Pasa a estudio de comisión.-**
7. De la Parroquia San Pedro invitando a participar de la celebración de la Eucaristía y posterior homenaje a Carlos Casado del Alisal, con motivos de cumplirse un nuevo aniversario de su fallecimiento el próximo 29 de Junio, a las 16 hs. **Se toma conocimiento.-**

8. De Rotaract Club Casilda informando que la institución reconocerá a “Way up” como empresa destacada de la ciudad. Asimismo, solicitan que la iniciativa sea declarada de Interés Municipal por este Cuerpo. **Tratado sobre tablas, resulta aprobado por unanimidad.-**
9. De trabajadores, asistentes escolares en situación de reemplazantes, solicitando una reunión con el Cuerpo a fin de exponer la situación actual que están atravesando. **Se decide que por Secretaría se coordine una reunión con los interesados.-**
10. De acompañantes personalizados de la Secretaría de Promoción de Derechos de Niñez, Adolescencia y Familia, solicitando una reunión con el Cuerpo a fin de exponer la situación actual que están atravesando. **Respecto de este punto, serán citados los interesados en forma conjunta con los solicitantes del ítem anterior.-**

### **DE LAS BANCADAS**

11. Proyecto de Ordenanza presentado por el Bloque de Concejales del Frente Progresista, Cívico y Social, mediante el cual se establece en el ámbito del Municipio de Casilda que aquellas gestiones y/o intervenciones habitacionales promovidas por la Municipalidad de Casilda, la Provincia de Santa Fe o el Estado Nacional, incluyan un cupo destinado a mujeres víctimas de situación de violencia de género. **Pasa a estudio de comisión.-**

### **DICTAMENES DEL CONCEJO EN COMISIÓN**

12. Dictamen N° 3943/20, de la Comisión de Hacienda, aconsejando dar voto favorable a un Proyecto de Ordenanza mediante el cual se establece el Presupuesto para el año en curso. **Aprobado por unanimidad.-**
13. Dictamen N° 3944/20, de la Comisión de Gobierno, aconsejando dar voto favorable a un Proyecto de Ordenanza mediante el cual se extiende el plazo de vigencia del Régimen Especial de Regularización de Edificaciones Construidas sin Permiso Municipal, hasta el 31 de Diciembre de 2020. **Aprobado por unanimidad.-**
14. Dictamen N° 3945/20, de la Comisión de Hacienda, se solicita a la Secretaría de Regiones, Municipios y Comunas de la Provincia de Santa Fe afecte fondos provenientes de la Ley N° 12.385, para ser utilizados como gastos corrientes, en el marco de la Ley N° 13.787. **Aprobado por unanimidad.-**

### **FUERA DEL ORDEN DEL DÍA**

15. En uso de la palabra, el Concejál Germán Zarantonello, mociona “in voce” la sanción de una Declaración mediante la cual se recuerda el 108 Aniversario del “Grito de Alcorta”, hito en la historia de nuestro país. Merced a las acciones que se llevaron a cabo, a partir de aquel pronunciamiento, los hombres de campo lograron que se sancione la Ley de Arrendamiento, en años posteriores, poniendo fin a una etapa de abusos e injusticias que vivía el sector de trabajadores agrarios. Además del recorrido histórico que realiza el Concejál sobre este

acontecimiento, destaca el rol fundamental de la mujer que acompañó y colaboró en forma directa en aquella lucha, que dio origen a la conformación de la Federación Agraria Argentina. **Tratado sobre tablas resulta, aprobado por unanimidad.-**

En otro orden de cosas, el Edil propone a sus pares convocar a una reunión al profesional, que le brindó asesoramiento personal, en cuanto al informe de la Empresa SAPEM, para que pueda trasladar las apreciaciones a las que arribó, al resto de los integrantes del Concejo.

Por otro lado, Zarantonello informa que a partir de la mañana del día de la fecha, se encuentran las Fuerzas Federales en la ciudad, realizando tareas preventivas, a fin de contener acciones delictivas, tal como lo solicitara el Concejo al Sr. Intendente en Sesiones anteriores.-

Finalmente, el Edil mociona “in voce” la sanción de una Declaración de Interés Municipal por las actividades que se llevarán a cabo en relación a las festividades del Santo Patrono de la ciudad, y la conmemoración del fallecimiento del fundador de la misma, Carlos Casado del Alisal, el próximo 29 de Junio. **Tratado sobre tablas, resulta aprobado por unanimidad.-**

16. En uso de la palabra, el Concejal Mauricio Plancich, realiza un recordatorio por los 129 años de creación del Partido Radical. *“Se trata de un Partido que abrazó al obrero, al estudiante, al empresario, al profesional. Un partido de masas que abarcó a todas las clases sociales, del cual han quedado verdaderos líderes políticos en su historia como Yrigoyen, Illia y Alfonsín, presidentes radicales de nuestro país. Y figuras de fuste político como Alem y Balbín”*, citó el edil.-

Además, recuerda que se cumple un aniversario más del derrocamiento de Arturo Illia, que se produjera el 28 de Junio de 1966. *“Illia fue un Presidente progresista, poco reconocido y maltratado. Fue reconocido, tarde...Un político que se desempeñó con honradez y honestidad. Fue un ejemplo para todos los argentinos”*, señaló Plancich. El Concejal Germán Zarantonello expresa que él y el Concejal Sanitá adhieren a los recordatorios mencionados

17. En uso de palabra, la Concejala Manuela Bonis, informa el envío de una Nota al DEM a los fines de que se comunique acerca de la implementación del Programa Santa Fe Más, recientemente promocionado: la fecha de inicio del mismo y la modalidad de inscripción. *“Es un Programa que surge como una alternativa para jóvenes, entre 16 y 30 años, que viene en reemplazo del Programa Nueva Oportunidad”*, especifica Bonis.

Por otro lado, la Concejala menciona que el 25 de Junio se celebró el día del Psicólogo Social, dado que se recuerda el natalicio de quien fue el fundador de esta corriente Pichon Riviére, quien fue Médico Psiquiatra, Psicoanalistas y después Psicólogo Social. *“Es importante el planteo de la psicología social, que es no sólo intervenir sobre la enfermedad, sino también luchar sobre las causas que la promueven y la generan”*, aclaró Bonis. Por ello, mociona “in voce” la sanción de una Declaración en reconocimiento de los trabajadores de ese sector. **Tratado sobre tablas, resulta aprobado por unanimidad.-**

18. En uso de la palabra, el Concejal Alberto Yualé refiere a la votación del Dictamen N° 3943, que aprueba el Presupuesto General del Municipio (el cual contiene este Parte de Prensa). Al respecto, agradece la actitud del Intendente Municipal de hacer lugar a las modificaciones que se le sugirieron desde el Concejo, particularmente desde la oposición. *“Si bien los cambios son incipientes, es muy importante esto porque, con el transcurso de los años, el presupuesto se va a ir transformando en la herramienta que va a plasmar el proyecto de ciudad. Es importante que en este momento de pandemia hayan escuchado (...) y que la Intendencia y el Secretario de Hacienda hayan permitido trabajar en forma conjunta”*, destacó Yualé.-